

RESOLUCIÓN N° 342 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

10 FEB. 2021

1. Presentación del interesado N° 33770, de fecha 02 de febrero de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 03 de febrero de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 28 de enero de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, que indica cambio de domicilio de fecha 07 de enero de 2021.
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de Julio del 2020, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-746993
DIRECCIÓN : SAN GERARDO N° 741
NOMBRE : HEMISFERIO NORTE S.A.
RUT : 76.072.176-K
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MANRÍQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/LMS/KMM/dgl
09.02.2021

1996499